



Nota de evaluación 5

SERVICIO DE EVALUACIÓN

Sitio web sobre evaluación de la FAO
www.fao.org/pbe/pbee/es/index.html

Programa de producción de cultivos de la FAO

Evaluación de las actividades de producción de cultivos de la FAO

Garantizar la seguridad alimentaria e incrementar los ingresos agrícolas han sido los objetivos fundamentales de la FAO desde su fundación. Por ello, las actividades encaminadas a incrementar y diversificar la producción de cultivos han sido uno de los temas que más interés ha despertado y se han recibido de los Estados Miembros de la FAO numerosas solicitudes de asistencia en este sector.

La labor de la FAO en materia de producción de cultivos comprende la nutrición vegetal, la disponibilidad de agua, investigación y extensión (incluyendo la mejora del germoplasma en el ámbito de la División Mixta FAO/OIEA), agrometeorología, sistemas de explotación agrícola, la mecanización, la elaboración y reducción de pérdidas después de la cosecha y los sistemas de producción agropecuaria. Aunque se trata de esferas de trabajo intersectoriales, la principal responsabilidad de las actividades de producción de cultivos recae sobre la Dirección de Producción y Protección Vegetal (AGP). Por ello, la evaluación se limitó a la labor del Servicio de Cultivos y Pastos (AGPC), a las actividades directamente conexas que realizan el Servicio de Protección Vegetal y el Servicio de Semillas y Recursos Fitogenéticos y a la labor de la División Mixta FAO/OIEA relacionada con los cultivos.

Resultados

Cuando el Servicio de Evaluación examinó la producción de cultivos en 1990, el Programa de Campo de la FAO había alcanzado un promedio de 220 proyectos de producción de cultivos al año. Estos proyectos se realizaban principalmente con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de donantes bilaterales. Su cifra comenzó a disminuir a comienzos de los años noventa y, en la época de la presente evaluación (2003), había disminuido a 61, los dos tercios de los cuales eran pequeños proyectos financiados por la FAO por medio de su Programa de Cooperación Técnica (PCT).

Estos hechos han tenido profundos efectos en la forma en que la FAO trabaja en este sector. Hasta mediados del decenio de 1990, la principal función del AGPC era apoyar proyectos de campo, muchos de los cuales contaban con grandes presupuestos y requerían esfuerzos apreciables en términos de respaldo técnico. La reducción del Programa de Campo y la descentralización dieron lugar a un nuevo énfasis en la labor normativa en el marco del Programa Ordinario financiado con el presupuesto central. Fue en gran medida un reto con el que se enfrentó la FAO en su conjunto para pasar a un modelo de programación basado en un Marco Estratégico de 15 años. Sin embargo, el notable cambio en la naturaleza de las actividades de producción de cultivos de la FAO hizo que fuera especialmente importante reexaminar las prioridades y métodos de trabajo de acuerdo con la reconfiguración de la Organización. La evaluación se realizó en este contexto.

Los servicios de producción de cultivos que facilita la FAO son, entre otros:

- La transferencia de tecnología y capacitación, principalmente por medio de proyectos y la difusión de información a través de redes.
- Proporcionar foros internacionales para el examen de cuestiones científicas (por ejemplo, la Comisión Internacional del Arroz, Tropical Asian Maize Network).
- La difusión de información por medio de diversos productos impresos y en formato electrónico.
- La promoción de iniciativas estratégicas sobre investigación y desarrollo de cultivos mediante la cooperación con centros internacionales de investigaciones agrarias y programas nacionales.

El AGPC ha adoptado tradicionalmente un enfoque por disciplinas. Sin embargo, en consonancia con la mayor importancia que se atribuye a la interdisciplinariedad dentro de la FAO, se ha avanzado hacia una interacción más estrecha con otras dependencias orgánicas y hacia la identificación de esferas temáticas interdisciplinarias para trabajar en ellas en los aspectos de producción de cultivos. Las esferas temáticas que se definieron fueron:

- Cultivos alternativos
- Agricultura urbana y periurbana
- Buenas prácticas agrícolas y agricultura orgánica
- Agricultura de conservación (sistemas de labranza de conservación)
- Producción y biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastos
- Utilización sostenible de los recursos genéticos: fitomejoramiento y biotecnología.

El Programa de Campo relacionado con los cultivos se compone actualmente en gran medida de pequeños proyectos del PCT. Se comprobó que la mayor parte de los proyectos evaluados habían dado lugar a mejoras identificables en la producción de cultivos. Los proyectos en los países fueron particularmente eficaces cuando se unificaron entorno a temas determinados (por ejemplo, la metodología de extensión de las Escuelas de campo para agricultores y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria).

Recomendaciones

■ **Estrategia y enfoque.** La función de la FAO en la producción de cultivos debe ser más específica, especialmente su labor normativa en el marco del Programa Ordinario, no limitándose, por ejemplo, al fomento general de cultivos y cultivares alternativos, sino que los trabajos en esta esfera deberían organizarse de modo multidisciplinario e interdisciplinario, de forma que se puedan comprender mejor los sistemas de producción y la FAO pueda actuar más como asesor sobre políticas y desarrollo estratégico.

■ **Método interdisciplinario.** El Servicio de Cultivos y Pastos debería reorganizarse sobre la base de equipos de proyectos y programas que se encarguen de los principales sistemas de producción y agroecologías tropicales. Debería desarrollarse una actividad temática piloto sobre **sistemas de producción de cultivos/ganado** en un contexto agroecológico determinado. Se introducirían después componentes adicionales en actividades del Programa Ordinario en dos esferas de interés especial para los Estados Miembros:

- a) fitomejoramiento: sensibilización estratégica y fomento de iniciativas apropiadas de política y técnicas;
- b) horticultura: actividades centradas en la horticultura dentro de la labor sobre cultivos alternativos. Este proyecto debería abarcar elementos críticos de la producción y comercialización (por ejemplo, ventas, valor añadido después de la cosecha) y basarse en las necesidades específicas de los distintos países y regiones.

■ **Buenas Prácticas Agrícolas.** La FAO debería continuar elaborando los protocolos y prácticas conexas necesarias para la aplicación práctica y eficaz de las Buenas Prácticas Agrícolas.

■ **Bioteología.** Debería dotarse a la AGP de conocimientos técnicos sobre bioteología vegetal (incluida la bioseguridad) y la División Mixta FAO/OIEA debería prestar apoyo continuo para la investigación, la capacitación técnica y la creación de capacidad.

■ **Vínculos con instituciones internacionales de investigaciones agrarias.** Se deberían establecer vínculos más estrechos con los institutos del CGIAR, especialmente en vista de los cambios en sus actividades, que han adquirido una dimensión de desarrollo más acentuada. Deberían formarse grupos de trabajo conjuntos sobre temas de interés común, cuando esta cooperación pueda aportar beneficios mutuos (en vez de buscar financiación adicional).

■ **Redes.** Se recomienda someter a examen las redes de producción de cultivos con vistas a conseguir que algunas de ellas se vuelvan más autónomas y dispongan de otras fuentes de financiación, y a reexaminar si vale la pena apoyar a aquellas que no es probable que lleguen a ser viables sin un apoyo indefinido de la FAO. Se recomienda también un enfoque más crítico respecto de la producción de publicaciones, centrándola en las que tienen una aplicación práctica sobre el terreno.

■ **Proyectos de campo.** Deberían examinarse los proyectos del PCT a la luz de: su contribución a la labor normativa teniendo en cuenta su límite temporal de dos años; los beneficiarios a que se destinan (no siempre los menos favorecidos) y el fomento de tecnologías (que no benefician directamente a los agricultores más pobres); la selectividad en la identificación de los insumos para los proyectos; y el número de consultores internacionales utilizados (ya que es posible que no hayan sido suficientes en determinadas actividades especializadas).

Los proyectos de campo, en general, incluidos los del PCT, deberían demostrar que **las perspectivas económicas y de comercialización se han tenido en cuenta** y se han incluido, en su caso, y que **se ha previsto un seguimiento de la capacitación** (incluidos los resultados de los métodos modificados de las Escuelas de campo de los agricultores).

Examen de un grupo colegiado de expertos

Un grupo de expertos internacionales externos con la especialización pertinente examinó las conclusiones de la evaluación. Aprobó la calidad del proceso de la evaluación y, en general, las conclusiones y recomendaciones del informe. Destacó la importancia de reorientar el programa de un enfoque por productos a un sistema de producción sostenible y un enfoque agroecológico, así como de fortalecer las funciones normativas. El grupo subrayó también la importancia de que la intervención de la FAO se centre más en la bioteología, así como de compensar esto con un apoyo a la labor de los gobiernos en materia de fitomejoramiento. Los miembros del grupo destacaron las cuestiones planteadas con respecto a las actividades del PCT y propusieron que la FAO realizara un examen completo de dicho mecanismo de financiación. (Desde entonces, se ha completado este examen, incluyendo un examen externo independiente.)

Respuesta de la administración a la evaluación

La administración de la FAO hizo también suyas las recomendaciones, en particular la reorientación del programa de cultivos hacia una labor más normativa, si bien subrayó la importancia de las actividades de los proyectos de campo y lo mucho que las aprecian los países beneficiarios. Sugirió que se hiciera hincapié en un equilibrio entre la labor de campo y la normativa.

El Comité del Programa apreció la evaluación por su carácter profundo, minucioso y transparente, y se felicitó por la orientación estratégica del análisis de las recomendaciones del informe. Refrendó las recomendaciones en general y destacó las relacionadas con la necesidad de:

- centrarse en mayor grado en las cuestiones de política y desarrollo estratégico, además de las funciones tradicionales de asesoramiento técnico;
- adoptar un planteamiento más integrado de las actividades de desarrollo agrícola, que abarque los aspectos económicos y cuestiones relativas a la comercialización;
- adoptar un programa de trabajo centrado en los principales sistemas de producción tropical, destacando en particular la importancia de los sistemas de cultivos y ganadería;
- fortalecer las actividades de fitomejoramiento;
- realizar un examen de las redes y productos de información relacionados con la producción de cultivos;
- concentrar en la AGP todos los conocimientos técnicos de la FAO sobre biotecnología de los cultivos;

El Comité subrayó también la importancia de las actividades de campo, incluidas las realizadas con cargo al PCT, e hizo suya la recomendación de que se examinara la duración estatutaria de dos años de los proyectos del PCT. El Comité tomó nota de que algunas recomendaciones, en particular las referentes al planteamiento integrado del desarrollo agrícola, serían aplicables al Departamento de Agricultura en su totalidad.

Conclusiones de los órganos rectores de la FAO (Comité del Programa)

Referencias

Evaluación de las Actividades de Producción de Cultivos de la FAO. Puede consultarse en:

<http://www.fao.org/docrep/meeting/006/Y9908e.htm>

Informe del 90º período de sesiones del Comité del Programa. Puede consultarse en:

<http://www.fao.org/docrep/meeting/007/J0522e.htm>